## HAZTE A UN LADO. ES LA LEY.

## HOJA DE DATOS

Colabora con la iniciativa de la Administración Nacional de Seguridad del Tráfico en las Carreteras (NHTSA) para educar al público sobre la importancia de mover sus vehículos hacia un lado para darle el paso al personal de manejo de emergencias.

* *Hazte a un Lado. Es la Ley*. De hecho, no sólo es la ley; es lo correcto.
* Conducir muy cerca de un agente del orden público detenido al costado de una carretera es peligroso y puede ser fatal. Detener a alguien en medio del tráfico para investigar un choque o ayudar a un automovilista son algunas de las cosas más peligrosas que hacen los agentes del orden público.
* Las leyes “*Hazte a un Lado*” no sólo aplican a los agentes del orden público; estas leyes también ayudan a proteger a todo el personal de manejo de emergencias, socorristas, conductores de grúas de remolque y a cualquier conductor de un vehículo de emergencia que esté con las luces intermitentes activadas. Algunas leyes estatales, además, protegen a los trabajadores de servicios públicos y otros trabajadores en las carreteras.
* La primera ley “*Hazte a un Lado*” se originó en South Carolina, en 1996. Desde entonces, cada estado ha promulgado tales leyes, con Hawaii convirtiéndose en el estado número 50 y el último en promulgar la legislación “*Hazte a un Lado*” en 2012.
* Las leyes “*Hazte a un Lado*” varían de un estado a otro y es responsabilidad del conductor saber cuáles son los requisitos específicos de su estado. Sin embargo, en términos generales, son prácticamente iguales en todas partes: cuando un vehículo con luces intermitentes está parado en la carretera o un costado de la misma, los conductores que se acercan al vehículo deben (1) hacer un cambio de carril a un carril disponible que no esté inmediatamente adyacente al vehículo o (2) si no pueden hacer un cambio de carril de manera segura, deben disminuir la velocidad a una velocidad razonable para las condiciones climáticas existentes, el estado de la carretera y el tráfico vehicular o peatonal.
* Las multas por violaciones a la ley “*Hazte a un Lado*” varían de un estado a otro. En algunos estados, el incumplimiento de la ley se castiga con cárcel.
* Desafortunadamente, no todos los automovilistas están familiarizados con estas leyes, razón por la cual NHTSA trabaja para educar a los conductores.
* Para obtener más información sobre la campaña *Hazte a un Lado. Es la Ley*, visita[www.trafficsafetymarketing.gov/get-materials/first-responder-safety/move-over](https://gcc02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fwww.trafficsafetymarketing.gov%2Fget-materials%2Ffirst-responder-safety%2Fmove-over&data=05%7C01%7Camy.mcallister.ctr%40dot.gov%7Cb63f0d43b45c448633b108dbd3bfb4ff%7Cc4cd245b44f04395a1aa3848d258f78b%7C0%7C0%7C638336592566312223%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzIiLCJBTiI6Ik1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C3000%7C%7C%7C&sdata=dRPTnLrkBjHjcem3ZDGMrhBu3bEAcD4UZ30C7zk1KZw%3D&reserved=0) (en inglés).

Estadísticas